

En la Región de Magallanes

Policía Marítima en Magallanes: los guardianes silenciosos del mar

● Cumplen una labor silenciosa pero esencial en la protección de la vida humana y la seguridad en nuestras costas.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En el extremo sur del país, donde el viento no cesa y las temperaturas desafían el cuerpo, existe una fuerza que opera en silencio, pero con firmeza: la Policía Marítima, dependiente de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar) de la Armada de Chile. Con más de 176 años de historia, su labor constante ha sido crucial para la seguridad de nuestras costas y la protección de la vida humana en el mar.

Vocación que resiste al clima

Sin importar el horario, los días festivos ni las condiciones meteorológicas, los miembros de esta unidad patrullan por tierra y mar, fiscalizan embarcaciones, prestan orientación a usuarios marítimos y realizan operativos de rescate, demostrando un compromiso que trasciende lo visible. Su presencia, especialmente en una región como Magallanes y Antártica Chilena, eminentemente marítima, es esencial para enfrentar los desafíos de una geografía abrupta y compleja.

Formación y despliegue

La preparación comienza en la Escuela de Grumetes de la Armada, donde se elige la especialidad de Litoral. El curso de operador de Policía Marítima, de carácter físico, teórico y práctico, prepara a los futuros servidores en

áreas clave como derecho marítimo, procedimientos policiales, reglamentación vigentes y operativos en terreno. Una vez capacitados, son distribuidos a lo largo del país, incluyendo puntos estratégicos como Puerto Edén, Punta Delgada, Puerto Natales, Puerto Williams y Punta Arenas.

Presencia identificable

El uniforme de la Policía Marítima se distingue del resto: pantalón azul marino, chaleco antibalas negro y parches con la leyenda "Policía Marítima". Las camionetas también marcan presencia con su franja azul y emblemas distintivos. Estas características permiten reconocerlos fácilmente en sus labores de vigilancia, fiscalización y asistencia, ya sea en zonas costeras o embarcadas en operaciones marítimas.

Función legal y evolución del rol

Aunque su existencia data de 1848, la visibilidad de su trabajo muchas veces ha sido limitada. Sin embargo, quienes interactúan con el mundo marítimo saben que pueden contar con ellos a cualquier hora a través del Número de Emergencias Marítimas 137 o por radio. El Congreso Nacional reconoció recientemente esta labor al aprobar una ley que amplía la planta del personal de Litoral, considerando nuevas funciones como la protección del medio ambiente acuático, fiscalización de recursos pesqueros, control de fronteras y com-

bate al narcotráfico y tráfico de migrantes.

Un servicio que no descansa

Ya sea supervisando playas, asistiendo en eventos costeros masivos o realizando rescates nocturnos en condiciones extremas, los hombres y mujeres de la Policía Marítima son un pilar silencioso y constante en nuestra comunidad. Representan con orgullo a la Armada de Chile y son reflejo de una vocación que se ejerce con entrega, compromiso y profundo respeto por la vida humana y la seguridad nacional.

La interacción permanente con la ciudadanía ha permitido que la Policía Marítima se consolide como un referente de cercanía y confianza. Durante actividades comunitarias, controles preventivos y patrullajes, su presencia no solo transmite seguridad, sino también acompañamiento en zonas donde otros servicios no siempre están disponibles. Esta labor constante, que va más allá de lo operativo, fortalece el vínculo con los habitantes del borde costero y contribuye a una cultura de prevención en el entorno marítimo. También participa en operativos conjuntos con otras instituciones, siendo clave en rescates, emergencias climáticas y fiscalización en zonas portuarias. Su adaptabilidad la convierte en una pieza fundamental para la seguridad de las comunidades costeras.



La Policía Marítima, siempre vigilantes, siempre presentes.

